

Minuta de la segunda sesión ordinaria de 2024

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro tuvo verificativo, en modalidad a distancia, a través del uso de herramientas tecnológicas¹, la segunda sesión ordinaria de dos mil veinticuatro de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos (CVOE).

La sesión virtual contó con la asistencia de las siguientes personas:

Consejeras y consejeros electorales

Ernesto Ramos Mega	Presidente de la CVOE
María de los Ángeles Gil Sánchez	Integrante de la CVOE
Erika Estrada Ruiz	Integrante de la CVOE
Cecilia Aída Hernández Cruz	Integrante de la CVOE

Partidos políticos

Andrés Sánchez Miranda	Partido Acción Nacional (PAN)
Yuri Pavón Romero	Partido Verde Ecologista de México (PVEM)

Funcionarias y funcionarios del Instituto

Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Gustavo Uribe Robles	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)
Héctor Alfredo Robles García	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF)
Paula Selene de Anda Fuentes	Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Álvaro Castañón Cuevas	Secretario Técnico de la CVOE

¹ Aplicación *Microsoft Teams*.

Verificado el quórum, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega dio formal inicio a la sesión con fundamento en los artículos; 46, fracción V y IX, así como 60 y 61, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento).

A continuación, el secretario técnico dio lectura a los puntos que integraron el orden del día y sometió a consideración de las consejeras integrantes de la Comisión el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos correspondientes a la segunda sesión ordinaria de 2024.

Adicionalmente informó que esa secretaría realizó observaciones al proyecto de orden del día, específicamente con la hora de inicio de la sesión, asimismo se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez, mismas que fueron compartidas de manera previa a la sesión.

Se tomó la votación nominal correspondiente, aprobándose el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos sometidos a consideración del órgano colegiado, de conformidad con el artículo 49, fracciones III, VII, VIII y X del Reglamento por unanimidad, resultando el acuerdo siguiente:

- **CVOE/004/2024.** Aprobación del orden del día correspondiente a la segunda sesión ordinaria de 2024 de la Comisión Provisional de Organismos Externos, celebrada el lunes 25 de noviembre de 2024.

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día, fue desahogado conforme a lo siguiente:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la primera sesión ordinaria de 2024, de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos.**

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega, sometió a consideración el proyecto de minuta de la primera sesión ordinaria de 2024. Al no haber intervenciones, se tomó la votación nominal correspondiente y, en consecuencia, fue aprobada por unanimidad.

En ese sentido se instruyó enviar a la presidencia de este Instituto Electoral para su publicación y difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resultando en el acuerdo siguiente:

- **CVOE/005/2024.** Aprobación del proyecto de minuta de la primera sesión ordinaria de 2024, de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos.
2. **Presentación del seguimiento de acuerdos aprobados en la primera sesión ordinaria de 2024 de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento.**

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega solicitó al secretario técnico informar sobre el estado de los acuerdos aprobados por el órgano colegiado, los cuales fueron cumplidos en tiempo y forma.

Al no haber intervenciones, la Comisión se dio por enterada del seguimiento de acuerdos, y se continuó con el desahogo del tercer punto del orden del día.

3. Presentación del informe sobre la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega solicitó al secretario técnico dar una breve cuenta del seguimiento realizado por la Dirección de Vinculación con Organismos Externos.

El secretario técnico señaló que, el informe da cuenta de 34 instrumentos jurídicos, los cuales se encuentran suscritos, en gestión del área responsable operativa, en validación o que perdieron su vigencia. Además, los instrumentos jurídicos en los que se reporta suscripción son:

- Convenio Específico al Convenio Marco de Apoyo y de Colaboración entre el IECM y México Fundación SM, A.C. (Fundación SM).
- Anexo Técnico Número siete al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia Directa y Participativa en la Ciudad de México entre el IECM y el Instituto Nacional Electoral (INE).
- Convenio Marco de Colaboración entre el IECM y la Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, ciencia y la cultura en México (OEI).

Adicionalmente informó que esa secretaría técnica recibió observaciones de forma por parte de las oficinas de las Consejeras Electorales, Maira Melisa Guerra Pulido, Cecilia Hernández Cruz y María de los Ángeles Gil Sánchez, mismas que fueron atendidas y circuladas de manera previa a la sesión.

La consejera electoral María de los Ángeles Gil Sánchez refirió que la suscripción de convenios es fundamental para expandir y ampliar las capacidades institucionales que, conforme a la legislación aplicable, corresponden al Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Celebró que se cuente con el área de Vinculación, responsable de dar seguimiento a esos instrumentos legales que el Instituto Electoral sostiene con diversas instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil organizada, por lo que resaltó la importancia de contar con un reporte sistemático, con indicadores cualitativos y cuantitativos del seguimiento y operación de los referidos convenios, aprovechando al máximo el sistema del seguimiento de convenios interinstitucionales, en lo sucesivo.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega se manifestó de acuerdo con la observación de la consejera electoral María de los Ángeles Gil Sánchez, ya que, no solamente es importante tener indicadores, sino conocer qué se está haciendo con esos convenios para que sean aprovechados como institución y que el área de vinculación haga seguimiento e incluso recomendaciones sobre cómo pueden ser ejecutados y recibir beneficios institucionales derivados de esas colaboraciones.

Al no existir más intervenciones, la Comisión se dio por enterada y se continuó con el cuarto punto del orden del día.

4. Presentación del informe sobre la participación del Consejero Electoral, Ernesto Ramos Mega, en las Elecciones Nacionales de Uruguay, celebradas el 27 de octubre de 2024.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega, intervino para presentar el informe de referencia y señaló que compartió su experiencia como parte de la Misión de Observación Electoral Internacional en la República Oriental de Uruguay, con motivo de las elecciones nacionales celebradas el pasado 27 de octubre de 2024, en donde se realizó la segunda vuelta de las elecciones, dando como resultado una mujer presidenta.

En ese documento detalla las características del sistema político y electoral uruguayo, reconocido por su estabilidad democrática y la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y en los procesos democráticos.

También incluye observaciones sobre las innovaciones tecnológicas implementadas durante la jornada electoral y los retos enfrentados en la organización de esos comicios, ya que la organización y protocolos son distintos a los que se conocen en México, derivado de implementaciones tecnológicas interesantes, por ejemplo, una tableta con internet en cada casilla, en la que se podía consultar el padrón electoral y la lista nominal en tiempo real, para la verificación de las personas que se encontraban ahí, así como la actualización de las personas que habían acudido a votar o no, para que esa información se pueda dar mediante reportes y cortes, y que la autoridad electoral informara como iba avanzando la participación ciudadana.

Destacó que la participación en esas misiones contribuye a la generación de acciones que podrían aplicarse en los procesos electorales y de participación ciudadana, para fortalecer los procesos democráticos en México y, se señaló convencido de que ese intercambio de experiencias nos enriquece como institución, el IECM puede aportar sus aprendizajes a otras autoridades electorales y así, conocer aciertos y errores que ayuden a prevenir en los procedimientos, protocolos y normatividad.

Al no existir más intervenciones, la Comisión se dio por enterada y se continuó con el quinto punto del orden del día.

5. Presentación de informes sobre el cumplimiento de actividades contempladas en el Programa de Trabajo de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos:

- a) **Segundo informe de seguimiento sobre la organización de la séptima edición del concurso de cortometrajes Vota Film Fest “El cine que inspira tu participación”.**
- b) **Informe sobre el taller “¿Cómo fortalecer el trabajo del Instituto Electoral de la Ciudad de México?” impartido por el Instituto Mexicano para la Competitividad.**
- c) **Informe sobre el evento protocolario de suscripción del Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Organización de Estados Iberoamericanos.**
- d) **Informe final de resultados del ciclo de Masterclass 2024.**

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega sometió a consideración los informes en mención.

El secretario técnico informó que esa secretaría técnica recibió observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral, Cecilia Hernández Cruz, a los incisos 5a y 5d, mismas que fueron impactadas y circuladas de manera previa a la sesión.

Al no haber más intervenciones, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega, dio por enterada a la Comisión y se continuó con el sexto punto del orden del día.

6. Asuntos Generales

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega, consultó a las personas integrantes de la Comisión si tenían algún asunto general que presentar.

Al no advertir temas para asuntos generales y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día de su inicio, se declaró por concluida la segunda sesión ordinaria de la CVOE.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación firman, de manera electrónica, las consejeras y los consejeros electorales que participaron en ella, asistidos por el secretario técnico de la CVOE, con fundamento en los artículos 6, 7, 8 y 10 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la suscripción de Actos o Documentos Institucionales del IECM.

**Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral
Presidente de la CVOE**

**Erika Estrada Ruiz
Consejera Electoral
Integrante de la CVOE**

**María de los Ángeles Gil Sánchez
Consejera Electoral
Integrante de la CVOE**

**Cecilia Aída Hernández Cruz
Consejera Electoral
Integrante de la CVOE**

HOJA DE FIRMAS